La República de Colombia
y en su nombre

Arquidiócesis de Cali
Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta

Colegio Parroquial
Nuestra Señora de Guadalupe

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal
Según reconocimiento Oficial No. 4211.2.21.2550 de Abril 28 de 2006

Confiere a:

Ingrid Daniela Morales Grijalba

T.I. 950101-03773 de Cali - Valle

El título de:

Bachiller Técnico especialidad Comercial en Auxiliar Administrativ

Por haber cursado y alcanzado los logros propuestos para
los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica,
según los planes y programas vigentes.

FUNDACIÓN EDUCATIVA
ARQUIDIOCESANAS
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE
GUADALUPE
RECTORÍA

Amanda Leonor Vélez Tovar
C.C. 66.650.520 de El Cerrito (V)
Rectora

María P[illegible]
C.C. 31.[illegible] de C[illegible]
Secretaria Académica

FUNDACIÓN EDUC
ARQUIDIOCESA
COLEGIO NUESTRA SE
GUADALUPE
SECRETARÍA

ACTA DE GRADO

DANE 376001013203

Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta
Colegio Parroquial Nuestra Señora de Guadalupe

En Santiago de Cali, Valle a los Veinticuatro (24) días del mes de Junio del año 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Parroquial Nuestra Señora de Guadalupe

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad Técnica Especialidad Comercial en Auxiliar Administrativo

Según Reconocimiento Oficial No. 4211.2.21.2550 del 28 de Abril de 2006, hasta nueva visita. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico especialidad Comercial en Auxiliar Administrativo

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Ingrid Daniela Morales Grijalba

T.I. 950101-03773 de Cali-Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 011 de la fecha 24 de Junio de 2011
Que consta de 77 alumnos que comienza con el nombre de:

ÁLVAREZ PEDREROS MÓNICA ALEJANDRA

Y se cierra con el nombre de:

ZABALA DÍAZ LUIS ENRIQUE

Firmadas y selladas por la Rectora: Lic. Amanda Leonor Vélez
Y la Secretaria Académica: María Patricia García Torres

Dada en Santiago de Cali, Valle a los 24 días del mes de Junio de 2011.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo Ordenado en el Artículo 7º. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994
Firmadas y Selladas

FUNDACIÓN EDUCATIVA ARQUIDIOCESANAS
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
RECTORÍA

Lic. Amanda Leonor Vélez Tovar
C.C. No. 66.650.520 de Cerrito (V)
Rectora

FUNDACIÓN EDUCATIVA ARQUIDIOCESANAS
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
SECRETARÍA

María Patricia García Torres
C.C. No. 31.[illegible].824 de Cali (Valle)
Secretaria Académica

ESTE DIPLOMA SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL COLEGIO

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Ingrid Daniela Morales Grijalba

CC No. 1.144.076.967

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Psicóloga

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 887 del Libro de Registro No. 008
Cali, 09 de diciembre de 2018
No. 88410

Scanned by CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 188

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Cali, departamento de Valle del Cauca; el día nueve (09) de Diciembre de dos mil dieciocho (2018), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Psicóloga*** *a* ***Ingrid Daniela Morales Grijalba*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.144.076.967*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***88410*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***887*** *del Libro No.* ***008*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***91141*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali, departamento de Valle del Cauca; el día nueve (09) de Diciembre de dos mil dieciocho (2018).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Scanned by CamScanner

Colegio Colombiano de Psicólogos

NO. 192526

TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

LEY 1090 DE 2006

INGRID DANIELA MORALES GRIJALBA

C.C. 1144076967

EXPEDIDA: 13/02/2019

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como **psicólogo** de conformidad con los artículos 6 y 12 de la **Ley 1090 de 2006** y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente Colpsic